

At'n: Director General, Gerente General, Gerente Conauto, F&I Conauto y Asesores de Ventas

Estimada red de distribuidores, el día de hoy se lanzó la oferta comercial del mes de agosto con cambios en los planes, promociones e incentivos, sabemos que con estas modificaciones será un mes muy exitoso.

Todos los contratos que se hayan impreso y no se hayan integrado en el mes de julio, es decir "ventas", tendrán que ser cancelados y emitir nuevos contratos a partir del 3 de agosto.

En caso que el cliente haya realizado el pago de primero cuota, deberán hacer cruce de boletas y enviarlo con la integración digital.

Favor de cancelar todos los contratos impresos no vendidos y no integrados, por lo tanto las ventas de agosto deberán ser con contratos surtidos en agosto

Atentamente,

Carlos A. Urbán Lozano
Gerente Nacional de Ventas
y Capacitación